

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 29 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación, se citan; se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley.

Acto notificado: Requerimiento subsanación.

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
31295025Y	MATILDE PY COTRO	CTC-2017152984
31404430T	AMBROSIO GARCÍA MENDOZA	CTC-2017085140
75785957Z	ÓSCAR ORTEGA MORENO	CTC-2017135862
31852256Q	LUIS ATANASIO VELASCO	CTC-2017139324
77590119X	ROBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ	CTC-2017104832

Para el trámite de subsanación, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo inicio cancelación.

DNI/NIE/NIF	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA
52336747V	FIDEL AURELIO BELLO GÓMEZ	VFT/CA/00064
14887276C	MARÍA JOSÉ CUÑADO CRESPO	VFT/CA/00083
29045334Z	DOMINGO JOSÉE GAMONOSO MOLINA	VFT/CA/03438
09762631M	BARD MARTIN OLSEN	VFT/CA/02130

Para el trámite de audiencia en acuerdo de inicio de cancelación, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado, se procederá a dictar la oportuna resolución dejando sin efecto la declaración responsable presentada y cancelando, de oficio, la inscripción que se efectuó en el Registro de Turismo de Andalucía en base a dicha declaración responsable.

Acto notificado: Requerimiento documentación previa a visita de inspección de viviendas con fines turísticos.

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
X2536457V	HELGE DOERING	VFT/CA/00155

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
X5437672N	IAN DERRICK AINSWORTH	VFT/CA/00198
X2257757P	STEPHEN JOHN HARDING	VFT/CA/00153

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de Requerimiento de documentación previa, disponen de un plazo de un mes, para aportar la documentación.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 29 de enero de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»